

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1706

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3476

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 11 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 11 de junio de 2019 11:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1350566830	RIVADENEIRA ESTRADA MICHELLE CAROLINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de junio de 2019

Escritura/Juncio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3300130000	11/06/2019 12:01:34	71175	400.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sector las cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuya área total es de cuatrocientos metros cuadrados 400,00m² con las siguientes medidas y linderos: FRENTE(NORTE): veinte metros (20,00m) lindera con calle pública (planificada) ATRAS (SUR) veinte metros (20,00m) lindera con propiedad de hermanos Sánchez Santana POR EL COSTADO DERECHO (ESTE): con veinte metros, (20,00 mts) y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante) POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) con veinte metros, (20,00mts) , y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante)

Dirección del Bien: Ubicado en las Cumbres

Superficie del Bien: 400.00M²

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3300118000	26/04/2019 8:47:26	70561	20226,52 m ² .	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la calle pública del Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui, del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Frente (Este): 91,00m - lindera calle pública planificada. Atrás (Suroeste): 96,21m - lindera calle pública planificada. Costado Derecho (Sur): 206,08m - lindera calle pública planificada. Costado Izquierdo (Norte): 235,13m - lindera calle pública planificada. Área total: 20.226,52 m²

Dirección del Bien: Calle pública del Sector Las Cumbres

Superficie del Bien: 20.226,52 m²

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - Lote de terreno ubicado en el sector las cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuya área total es de cuatrocientos

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

martes, 11 de junio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1706

Folio Final: 0

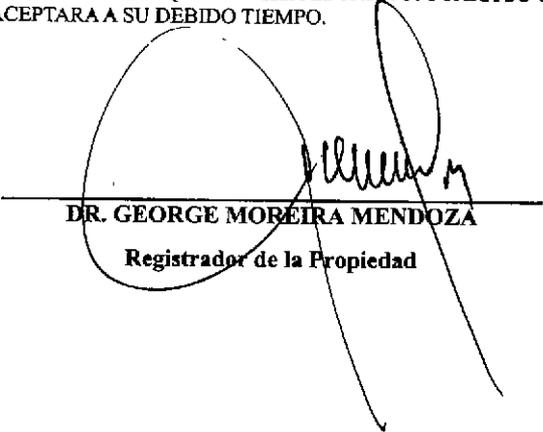
Número de Repertorio: 3476

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 11 de junio de 2019

metros cuadrados 400,00m² con las siguientes medidas y linderos FRENTE(NORTE) veinte metros (20,00m) lindera con calle pública (planificada) ATRAS (SUR) veinte metros (20,00m) lindera con propiedad de hermanos Sánchez Santana POR EL COSTADO DERECHO (ESTE) con veinte metros, (20,00 mts) y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante) POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) con veinte metros, (20,00mts) , y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante)
*EXPONIENDO LA COMPRADORA QUE ESTA COMPRA QUE REALIZA ES PARA SI Y PARA SU CONVIVIENTE EL SEÑOR PAULO STEVEN SANCHEZ HERMIDA QUIEN ACEPTARA A SU DEBIDO TIEMPO.

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



00048006



Factura: 001-001-000001494

20191308007P00739

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00739						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2019, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVADENEIRA ESTRADA MICHELLE CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350566830	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	631.47						

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

00048007

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN
 INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY
 RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA
 FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR
 DE LA SEÑORA MICHELLE CAROLINA
 RIVADENEIRA ESTRADA .



POR: \$ 631,47

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00739 . En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIÈRCOLES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y 1309909834 en su orden respectivo); y, por otra parte, también por sus propios derechos **LA SEÑORA MICHELLE CAROLINA RIVADENEIRA ESTRADA**, portadora de su cédula de ciudadanía # 1350566830 en su orden respectivo (de estado civil soltera) ; Todos los


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON MANTA - MANABI, ECUADOR

Maribel

comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad ; portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA:** **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES .-** Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, en calidad de **VENEDORES**, y, por otra parte, también por sus propios y personales derechos **LA SEÑORA MICHELLE CAROLINA RIVADENEIRA ESTRADA** en calidad de **COMPRADORA**;

SEGUNDA ANTECEDENTES.- A) LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA , son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la calle pública del sector Las Cumbres de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **Frente (Este):** 91.00m.- lindera calle Pública planificada. **Atrás (Suroeste):** 96,21m.- lindera calle

00048008

Pública planificada. Costado derecho (Sur): 206,08m.- lindera calle Publica planificada. Costado izquierdo (Norte): 235,13m.- lindera calle Publica planificada. Área Total: 20.226.52m2. Bien que fue adquirido por compra que hicieron a la señora ELISA MARIBEL MACIAS MOREIRA por escritura pública de fecha martes dos de abril del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Manta, e inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad el veintiséis de abril del año dos mil diecinueve. Y, que La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, autorizó mediante documento número N° 117-14015-H-2019 N° 0069406 para que una parte de la propiedad de la señora ELISA MARIBEL MACIAS MOREIRA, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión, con número 117-14015-2019 celebrara dicho instrumento público. A) A su vez la señora ELISA MARIBEL MACIAS MOREIRA, adquirió este bien en uno de mayor extensión y por compra que hiciera a los señores Jesús Tania Gioconda Ponce Rivadeneira y Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa, mediante contrato por escritura pública de compraventa de derechos y acciones con demanda el mismo que fue realizado con fecha veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis en la Notaria Séptima del Cantón Manta, e inscrita el nueve de enero del año dos mil diecisiete en el Registro de la Propiedad correspondiente, en cuya parte pertinente en observación dice textualmente "se aclara que la presente inscripción se la hace con demanda dentro del juicio reivindicatorio Ni. 0558-2013


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - TUNGURAHUAY - ECUADOR

propuesto por Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa, contra Segundo Rafael Suarez y Wilfrido Pascual Pico Alonzo. Posteriormente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha febrero 10 del 2017 bajo el no. 54* B). Con fecha diez de febrero del año 2017 se encuentra inscrita la cancelación de demanda, dentro del juicio ordinario de reivindicación No 13305-2013-0558 cuya autoridad competente es la Unidad Judicial Civil Manta, en virtud del auto de abandono de fecha 19 de octubre del 2015 of. No. 0044-2017-UJCM- 13305-2013-0558. Manta. Viernes 10 de febrero 2017. C) Con fecha seis de noviembre del año dos mil dieciocho se celebra en la Notaria Sexta del Cantón Manta, la escritura de Terminación de Comunidad Hereditaria, la misma que fue inscrita con fecha siete de noviembre del dos mil dieciocho, en virtud de que la señora Elisa Maribel Macías Moreira, es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones del bien inmueble al que se hace alusión en el literal a) de esta cláusula y que se encuentra ubicado en el sector Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. D) El señor Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa, adquiere el mencionado bien por compra que hiciera a la señora Filomena Guidotti Lange mediante contrato por escritura pública de compraventa de derechos y acciones de fecha quince de enero del año dos mil dos celebrada en la Notaria tercera del Cantón Manta e inscrita el cuatro de febrero del año dos mil dos. **TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA** En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de

00048009

haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD Municipal con número **246-10600-B (0066843)** a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con fecha 6 de mayo del 2019, comparecen **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, por sus derechos y proceden a dar en venta y enajenación perpetua a favor **DE LA SEÑORA MICHELLE CAROLINA RIVADENEIRA ESTRADA** El bien que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de cuatrocientos metros cuadrados. (400 m2) y circunscrito con éstos linderos y medidas: **FRENTE (NORTE):** veinte metros (20, 00 m) lindera con calle pública (planificada). **ATRÁS (SUR),** veinte metros (20, 00 m) lindera con propiedad de hermanos Sánchez Santana **POR EL COSTADO DERECHO (ESTE),** con veinte metros, (20.00 mts), y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante). **POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE)** con veinte metros, (20.00 mts), y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante). Venta que la realiza con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÒLARES AMERICANOS, CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÒLARES AMERICANOS (**


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANA, MANABI - ECUADOR

\$ 631,47) valor que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la comprador en dinero legal y de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA:** LOS VENDEDORES transfieren, a favor de LA COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para LOS VENDEDORES. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENDEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes tanto como vendedores y compradora, aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **Exponiendo la Compradora que esta compra que realiza es para sí y para su conviviente el señor PAULO STEVEN SANCHEZ HERMIDA,** quien la aceptará a su debido tiempo. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al comprador o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las

00048010

inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- OCTAVA .-

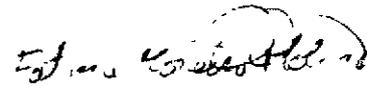
GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por el comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.-

Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compraventa..." F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS.CN JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

Beate
 Dra. María Beatriz Ordóñez Rodríguez
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANA - MANABI - ECUADOR



1) JIMMY RAMÓN BAILÓN VERA
C.C. # 1306948702 Vol. 0010- 167
Domicilio: Ciudadela Las Cumbres. MANTA
Móvil : 0990026036
Correo electrónico. jimmyrbv@hotmail.com
VENDEDOR

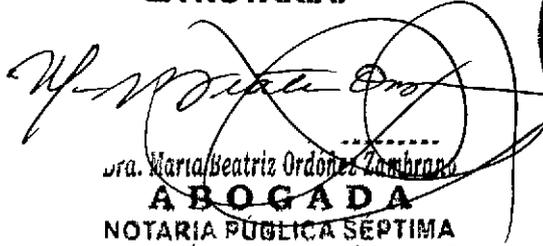


1) FÁTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
C.C. # 1309909834. Vol. -0055-133
Domicilio: Ciudadela Las Cumbres. MANTA
Móvil: 0990026036
VENDEDORA

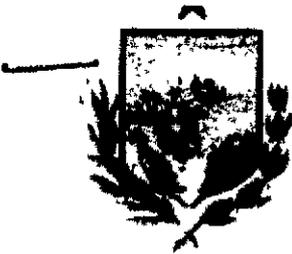


MICHELLE CAROLINA RIVADENEIRA ESTRADA
Ced. # 1350566830 Vol.- 0024-326
Dirección: Ciudadela Las Cumbres, Manta
Móvil: 0979714648
Correo: michellerivadeneiraestrada@gmail.com

LA NOTARIA.-


Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00048011

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 246-10600-2019

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JIMMY RAMON BAILON VERA, con Ficha Registral – Bien Inmueble 70561 y código catastral # 3-30-01-18-000, ubicado en el sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 20.226,52m2.

AREA ESCRITURA: (compraventa, autorizada Notaria Sexta de Manta 02/04/19 e Inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 26/04/19): 20.226,52m2

Frente (Este): 91,00m.- lindera calle Pública planificada
Atrás (Suroeste): 96,21m.- lindera calle Publica planificada
Costado derecho (Sur): 206,08m.- lindera calle Publica planificada
Costado izquierdo (Norte): 235,13m.- lindera calle Publica planificada

AREA DESTINADA CALLES PÚBLICAS: 3.636,07m2

AREA A DESMEMBRAR A WILSON ALFREDO ALAVA ZAMBRANO: 200,00m2

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Sur): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado derecho (Este): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado izquierdo (Oeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)



AREA DESMEMBRAR PAULO STEVEN SANCHEZ HERMIDA Y MICHELLE CAROLINA RIVADENEIRA ESTRADA: 400,00m2

Frente (Norte): 20,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Sur): 20,00m.- lindera hermanos Sanchez Santana
Costado derecho (Este): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado izquierdo (Oeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A JOSE GONZALO ZAMBRANO CEDEÑO: 200,00m2

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Sur): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado derecho (Este): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado izquierdo (Oeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A PAULO SAMUEL SANCHEZ SANTANA, MARIA PAULA SANCHEZ SANTANA Y PAULO ISAIAS SANCHEZ SANTANA: 400,00m2

Frente (Sur): 20,00m.- lindera calle Publica (planificada)
Atrás (Norte): 20,00m.- lindera Paulo Steven Sánchez Hermida y Michelle Carolina Rivadeneira Estrada
Costado derecho (Oeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado izquierdo (Este): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A CARLOS DANIEL TRIVIÑO PLAZA Y FRELLA MARICELDA ZAMBRANO CEDEÑO: 200,00m2

Frente (Este): 10,00m.- lindera calle Publica (planificada)
Atrás (Oeste): 10,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado derecho (Sur): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)
Costado izquierdo (Norte): 20,00m.- lindera calle Publica planificada

AREA SOBRANTE JIMMY RAMON BAILON VERA (5 lotes): 15.166,45m2

SOBRANTE # 1: 4.552,22m2,
Frente (Norte): 120,13m.- lindera calle Publica (planificada)
Atrás (Sur): 107,49m.- lindera calle Publica (planificada)
Costado derecho (Este): 40,00m.- lindera calle Publica planificada
Costado izquierdo (Suroeste): 41,83m.- lindera calle Publica (planificada)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00048012

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 246-10600-2019

SOBRANTE # 2: 3.785,87m²

Frente (Norte): partiendo desde el Costado izquierdo (Suroeste) en 24,02m.- lindera calle Publica (planificada), desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 20,00m.- lindera Wilson Alfredo Álava Zambrano, desde este punto gira hacia el Costado derecho (Este) en 10,00m.- lindera Wilson Alfredo Álava Zambrano, desde este punto gira hacia el Frente (Norte) en 20,00m.- lindera Wilson Alfredo Álava Zambrano, desde este punto gira hacia el Costado derecho (Este) en 70,00m.- lindera calle Publica (planificada)
Atrás (Sur): 91,08m.- lindera calle Publica (planificada)
Costado derecho (Este): 40,71m.- lindera calle Publica planificada
Costado izquierdo (Suroeste): 42,88m.- lindera calle Publica planificada

SOBRANTE # 3: 800,00m²

Frente (Norte): 20,00m.- lindera calle Pública planificada
Atrás (Sur): 20,00m.- lindera calle Publica planificada
Costado derecho (Este): 40,00m.- lindera con Paulo Sánchez y hermanos Sánchez Santana
Costado izquierdo (Oeste): 40,00m.- lindera calle Publica planificada



SOBRANTE # 4: 4.050,36m²

Frente (Norte): 100,00m.- lindera calle Pública planificada
Atrás (Sur): 100,00m.- lindera calle Publica planificada
Costado derecho (Este): 40,35m.- lindera calle Publica planificada
Costado izquierdo (Oeste): 40,66m.- lindera calle Publica planificada

SOBRANTE # 5: 800,00m²

Frente (Norte): 20,00m.- lindera calle Pública planificada, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 20,00m.- lindera José Zambrano Cedeño, desde este punto gira hacia Costado derecho (Este) en 10,00m.- lindera José Zambrano Cedeño, desde este punto gira hacia Frente (Norte) en 20,00m.- lindera José Zambrano Cedeño, desde este punto gira hacia Costado derecho (Este) en 10,00m.- lindera calle Publica planificada, desde este punto gira hacia Atrás (Sur) en 10,00m.- lindera Carlos Triviño, desde este punto gira hacia el Costado derecho (Este) en 20,00m.- lindera Carlos Triviño
Atrás (Sur): 60,00m.- lindera calle Publica planificada
Costado derecho (Este): 30,00m.- lindera con calle Pública planificada
Costado izquierdo (Oeste): 40,00m.- lindera Paulo Sánchez y hermanos Sánchez Santana

Manta, 6 de mayo de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos físicos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00048013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA



Nº 246-10600-B
Nº 10000043

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **PAULO STEVEN SANCHEZ HERMIDA** (c.c. 131507238-7) y **MICHELLE CAROLINA RIVADENEIRA ESTRADA** (c.c. 135566683-0), para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de **JIMMY RAMON BAILON VERA**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 246-10600-2019, lote ubicado en la calle Publica del sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 20.00m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Sur): 20,00m.- lindera hermanos Sánchez Santana

Costado derecho (Este): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

Costado izquierdo (Oeste): 20,00m.- lindera Jimmy Ramón Bailon Vera (sobrante)

AREA TOTAL: 400,00m2

Manta, 6 de mayo de 2019



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

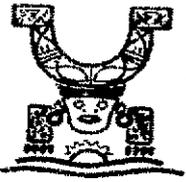
COMPROBANTE DE PAGO
00048014

09/05/2019 11:47:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI			3-30-01-30-000	400,00	631,47	435365	4396173
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306048702	BAILON VERA JIMMY RAMON	SECTOR LAS CUMBRES	Impuesto principal		6,31		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		1,89		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1315072387	SANCHEZ HERMIDA PAULO STEVEN	ND	8,20				
			VALOR PAGADO				
			8,20				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 09/05/2019 11:47:25 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
 T74206826	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00048015



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160973

N° ELECTRÓNICO : 66905

Fecha: Jueves, 09 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-30-01-30-000

Ubicado en: SECTOR LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 400.00 m²



PIETARIOS

<u>Documento</u>	<u>Propietario</u>
1306948702	BAILON VERA-JIMMY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 631 47

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 631 47

SON: SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VI2765Y9XGXF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00048016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128655



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BAILÓN VERA JIMMY RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 09 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3300130000: SECTOR LAS CUMBRES

Manta, NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00048017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0000007



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

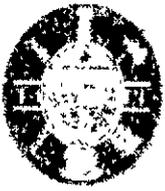
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a BAILON VERA JIMMY RAMON
ubicada SECTOR LAS CUMBRES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$631.47 SEISCIENTOS TREINTA Y UNO DOLARES CON 47/100 CTVS. DE DOLAR.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



09 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000026775

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00048018

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

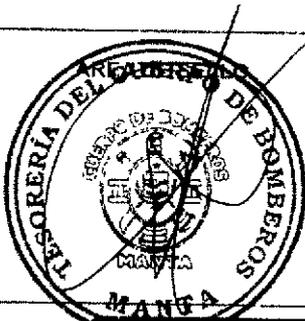
C.I./R.U.C: BAILON VERA JIMMY RAMON
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 635652
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/05/2019 12:20:18



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



00048020

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 198-230-85440



198-230-85440

Lcdo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SERVICIO A SUYCEDEROS

130884870-2

CIUDADANA

DONDE VERA

JENNY FERRER

LA CRUZ DEL SUR

ESPECIALIDAD

INSTRUMENTOS

AL FALLECIMIENTO

ESTADO

PARTE LAZARUS

RECONOCIDA

ESTADO

RECONOCIDA

ESTADO

ESTADO

ESTADO

ESTADO

ESTADO

CIUDADANA

0000-000

130884870-2

DONDE VERA JENNY FERRER



ESTADO

ESTADO

ESTADO



00048021

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-230-85478



Dr. Vicente Talamo G.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130990983-4



CIDADANIA

ROSELYN MOLINA
ROSELYN MOLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MOLINA
MOLINA
MOLINA

FECHA DE NACIMIENTO 20/08-87-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
JESSE RAMON
MOLINA VERA



ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

[Signature]

[Signature]



ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA PATRINA LASTERRA
MOLINA PATRINA LASTERRA



ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA

ROSELYN MOLINA



00048022

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350566830

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA ESTRADA MICHELLE
CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA BARBERAN OBER AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTRADA FERNANDEZ HAYDEE MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 5 DE JUNIO DE 2019

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado 193-230-96361



193-230-96361

Lcdo. Vicente Tarano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CECILLA M. TORRES
CANTON MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES TORRES
LEONOR MACCHINI
SEXO F
NACIONALIDAD ITALIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO

131507230-7



INSTRUCCION
MANTAS

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ HERNANDEZ PAULO TORRES

APellidos y Nombres de la Madre
HERNANDEZ LUNA ESTRELLA TORRES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACION
2020-03-10




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CECILIA M. TORRES
CANTON MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES TORRES
LEONOR MACCHINI
SEXO F
NACIONALIDAD ITALIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO

135056683-0




INSTRUCCION
MANTAS

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ HERNANDEZ PAULO TORRES

APellidos y Nombres de la Madre
HERNANDEZ LUNA ESTRELLA TORRES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-03-04

FECHA DE EXPIRACION
2020-03-04




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0076 M JUNTA N
0076 - 342 JUNTA N
1310072307 JUNTA N

SANCHEZ HERNANDEZ PAULO STEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1




Paulo Sanchez

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0024 F JUNTA N
0024 - 320 JUNTA N
1300000030 JUNTA N

RIVADENEIRA ESTRADA MICHELLE CAROLDIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA ELOY ALFARO
ZONA 1



Cingir Quinzo M.



00048023

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624756
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19012737, certifico hasta el día de hoy 04/06/2019 16:17:57, la inscripción de la Propiedad Registral 70561.

Código Catastral/Identif Predial: 3300118000
Fecha de Apertura viernes, 26 de abril de 2019
Superficie del Bien: 20226,52 m2
Información Municipal
Dirección del Bien: Calle pública del Sector Las Cumbres

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la calle pública del Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui, del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: Frente (Este): 91.00m.- lindera calle pública planificada. Atrás (Suroeste): 96,21m.- lindera calle pública planificada. Costado Derecho (Sur): 206,08m.- lindera calle pública planificada. Costado Izquierdo (Norte): 235,13m.- lindera calle pública planificada. Area total: 20.226,52 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA	81 09/ene/2017	2 031	2 054
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3596 07/nov/2018	96 392	96 404
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1192 26/abr/2019	33 347	33 370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1421 17/may/2019		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1457 22/may/2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : lunes, 09 de enero de 2017 Número de Inscripción: 81 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 144 Folio Inicial 2.031
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 2.054
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON DEMANDA. Inmueble ubicado Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda dentro del Juicio Reinvidicatorio No. 0558-2013 propuesta por Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa, contra Segundo Rafael Suárez y Wilfrido Pascual Pico Alonzo. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Febrero 10 del 2017 bajo el No. 54

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310952674	MACIAS MOREIRA ELISA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1303640856	PONCE RIVADENEIRA JESUS TANIA GIOCONDA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

VENDEDOR 1707490436 EMPRESA B. MOREIRA MACIAS GARAICOA ARNOLDO CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	330	04/feb/2002	2 684	2 689

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 07 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3596
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7378 **Folio Inicial:** 96.392
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:** 96.404
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- En virtud de que la señora Elisa Maribel Macias Moreira, es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones del bien inmueble, ubicado en el sector Las Cumbres de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta; descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y; de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. *lote de terreno ubicado en el sector Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE.** Mil treinta y seis metros y lindera con camino público. **POR ATRAS.** Con setecientos ochenta metros y lindera con propiedad del Sr. Ruperto Delgado. **POR EL COSTADO DERECHO.** Con seiscientos veinte metros y lindera con camino público. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Con ciento once metros y lindera con propiedad del Sr. Ruperto Delgado. **SUPERFICIE TOTAL.** Trescientos treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1310952674	MACIAS MOREIRA ELISA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	09 ene /2017	2 031	2 054

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de abril de 2019 **Número de Inscripción:** 1192 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2399 **Folio Inicial:** 33.347
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA **Folio Final:** 33.370
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble-ubicado en la calle pública del Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Área total: 20.226,52 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

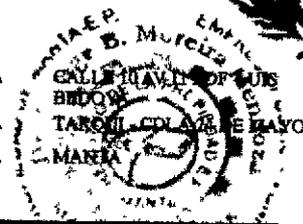
Fecha: 04 JUN 2019 **HORA:** _____



00048024



COMPRADOR 1306948702 BAILON VERA JIMMY RAMON CASADO(A) MANTA
COMPRADOR 1309909834 MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 1310952674 MACIAS MOREIRA ELISA MARIBEL SOLTERO(A) MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	09/ene/2017	2031	2031
COMPRA VENTA	3596	07/nov.2018	96392	96404

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de mayo de 2019 Número de Inscripción: 1421
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2890
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Inicial:
Folio Final:



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del inmueble ubicado en el Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306378504	ALAVA ZAMBRANO WILSON ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA	TARQUI - CDLA 24 DE MAYO

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de mayo de 2019 Número de Inscripción: 1457
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2970
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Inicial:
Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de mayo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Lote de terreno ubicado en el sector las cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuya área total es de doscientos metros cuadrados (200,00m2) con las siguientes medidas y linderos: FRENTE (ESTE): diez metros (10,00m) lindera con calle pública (planificada). ATRÁS (OESTE): diez metros (10,00m) lindera con propiedad del señor Jimmy Bailón Vera (sobrante) POR EL COSTADO DERECHO (SUR): con veinte metros (20,00m), y lindera con propiedad de Jimmy Ramón Bailón Vera (sobrante). POR EL COSTADO IZQUIERDO (NORTE): con veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública (planificada).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	900030727	TRIVINO PLAZA CARLOS DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302042997	ZAMBRANO CEDEÑO FRELLA MARICELDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF LUIS

Fecha: 04 JUN 2019

HORA:

VENDEDOR 1309909434 MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA CASADO(A) MANTA TARQUI - CDLA 24 DE MAYO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:17:58 del martes, 04 de junio de 2019

A petición de: BAILON VERA JIMMY RAMON

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313163699



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El usuario debe comunicar cualquier error en este certificado al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



Fecha 04 JUN 2019 HORA: -----

00048025

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

00048026

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1706

Número de Repertorio: 3476

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1706 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350566830	RIVADENEIRA ESTRADA MICHELLE CAROLINA	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3300130000	71175	COMPRAVENTA

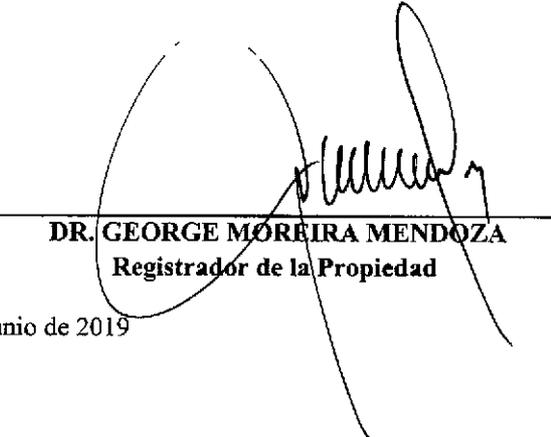
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-jun /2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 11 de junio de 2019